

INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY

ESTUDIOS PREVIOS

FECHA:

30 de agosto de 2016

1 Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

El desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en la Institución Educativa, requiere de unas condiciones ambientales mínimas que permitan el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Dichas condiciones están enmarcadas en un conjunto de situaciones y dispositivos relacionados con la convivencia escolar, los espacios físicos, la infraestructura y la dotación; los cuales sin duda, se convierten en agentes que benefician u obstaculizan la labor pedagógica. Un ambiente escolar adecuado contribuye al logro de los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional.

2 Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO:	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONALES
VALOR:	\$13,750,000
PLAZO:	5 dias
FORMA DE PAGO:	Una vez recibido el producto a satisfacción
CONDICIONES DE LA ENTREGA:	El proponente deberá contar con los medios necesarios para la institución educativa. entrega de los bienes / servicios en la sede de la institución educativa.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Institución Educativa.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
40	Ajax en polvo x 500 gr
12	Ambientador de pisos x 19000 ml
30	Ambientador de Pisos x 3.800 ml.
10	Balde 12 litros
10	Bolsa basura 26" X 40" 100
10	Bolsa para papelera 18 x 24 blanca x 100
20	Cepillo de Baño
35	Cepillo de piso Palo Largo x 1,40
20	Cepillo de techo (esquinero)
10	Detergente en Polvo x 20 Kgs.
4	Detergente en polvo bulto x 1,000gr
120	Escoba semi zulia fina
200	Escoba Tipo Zulia Suve palo 1.40 mts
170	Esponja sabra verde Unidad
30	Frotex-Cremox x 1.000 grs
80	Guante industrial calibre 35
10	Hipoclorito - Caneca x 19000 ml al 15%

50	Hipoclorito Concentrado X 3.800 ml-GALÓN al 15% -
2	Jabón de Manos Antibact. 19.000 ml.
100	Jabón Rey - Unidad
8	Jabón rey caja x 25 Unidades
10	Lavaplatos Machita x 1000 cc
25	Papel Hig. Blanco 1H x 400mts x 4
50	Recogedor Fino con Banda
100	Sacudidores de Tela 70 x 40c
10	Toalla en Z-Fold Sanitisú 2H-Natural x 150 unidades
200	Trapera pabilo 400grs mango metálico de 1.40*
120	Trapera Pabilo de 400 grs palo de 1,40 mts -REF 40*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY SEDE PRINCIPAL CRA 76 N° 92 200

3 UBICACIÓN: MEDELLIN

4 Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo mediante Acuerdo.

5 Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato

Con el fin de adquirir los elementos descritos en el objeto de la convocatoria, se realizaron cotizaciones en los aspectos técnicos vigentes en el mercado y comercialmente accesibles.

6 Requisitos Habilitantes

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa
- b. Relación de productos ofrecidos con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de
- c. Matrícula Mercantil (si es comerciante persona natural)
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría General (encargada la I.E)
- f. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General. Encargado I.E.
- g. Certificado de antecedentes judiciales (Policia) Encargado la I.E.
- h. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados (en
- j. Garantía por escrito Cuando sea necesarios.

7 Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

La evaluación de las propuestas se llevara a cabo en la oficina de Rectoría de la Institución Educativa, una vez termine el plazo de entrega de propuestas.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera

de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta los factores de precio y calidad, privilegiando el menor precio.

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se citarán a una audiencia en las instalaciones de la institución educativa, para que en sobres cerrados y en un tiempo de tres (3) minutos oferten un nuevo valor, con un margen mínimo de diez mil pesos (\$10.000). El menor valor se dará a conocer sin mencionar el nombre del proponente.

Este procedimiento se repite hasta que todos los proponentes dejen de hacer nuevas ofertas. Si se entregan los sobres en blanco se entenderá que el proponente no hace ninguna nueva postura. Llegados a ese punto se manifiesta que se adjudicará el ítem respectivo por el valor enunciado y se puede revelar la identidad del oferente que la haya hecho

7 Garantías a exigir: material de calidad y entrega en el sitio.

RECTOR (ORIGINAL FIRMADO)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY
RESOLUCION APERTURA PROCESO No 024
1 de septiembre de 2016

Por medio de la cual se da apertura al proceso contractual cuyo objeto es recibir propuestas para
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONALES

La Rectoría de INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 4791 de 2008, el Decreto 1860 de 1994 , y con fundamento en el artículo 30 de ley 80 de 1993, y

Considerando:

Que el Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA , en cumplimiento de sus funciones ha establecido los procedimientos para contrataciones para cuantías inferiores a 20 SML,

Que la INSTITUCION EDUCATIVA cuenta con los respectivos estudios técnicos de conveniencia-oportunidad y el estudio de costos para celebrar la presente contratación, conforme al artículo 3 de decreto 066 de 2008.

Resuelve:

Artículo primero: dar apertura al proceso de selección, para la celebración de contrato cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a quién ofrezca mejores condiciones para contratar:

COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONALES

Artículo segundo: la consulta y retiro de pliegos y estudios previos podrá realizarse en I. Educativa KENNEDY

Artículo tercero: se convoca a las veedurías ciudadanas a que participen en el desarrollo del proceso de selección, en la ejecución y liquidación del contrato.

Artículo cuarto: la Institución educativa cuenta con la planeación, estudios previos y de costos .

Artículo quinto: la presente resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Medellín, el 1 de septiembre de 2016

Rector (ORIGINAL FIRMADO)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY

INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA:

1 de septiembre de 2016

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y COMUN UTILIZACION HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV

INFORMACIÓN GENERAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo, se

OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONALES
PRESUPUESTO OFICIAL: \$13,750,000
FORMA DE PAGO:

El valor total del contrato se cancelará, una vez se haya entregado los bienes y servicios a plena satisfacción de la Institución Educativa previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipo para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social; así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo establecido para la ejecución del contrato será de un (1) días contados a partir del perfeccionamiento. EXIGENCIA DE GARANTIA: De conformidad con lo establecido en el Art 8 del decreto 4828 de 2009, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso invitación publica	1 de septiembre de 2016	Cartelera institucional
Plazo final para entrega de las propuestas	9 de septiembre de 2016	Secretaria de la I.E
Verificación del menor precio ofertado y el cumplimiento	12 de septiembre de 2016	RECTORIA de la I.E.3PM
Informe de resultados	12 de septiembre de 2016	RECTORIA DE LA I.E. 5 PM
Respuesta a observaciones	13 de septiembre de 2016	RECTORIA de la I.E
Resolucion de adjudicacion	14 de septiembre de 2016	RECTORIA de la I.E
Elaboracion compromiso	14 de septiembre de 2016	RECTORIA de la I.E

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre el cual contendrá lo siguiente:

- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas
- Certificado de Existencia y representación legal no mayor a 3 meses
- Registro Único Tributario (RUT)
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses (a cargo de la I:E)
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses (a cargo de la I:E)
- Certificado de antecedentes policivos (A cargo de la I:E)
- Certificado de pago de seguridad social cuando lo requiera

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta u propuesta más favorable para la Institución educativa y para los fines que se pretende satisfacer con el proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta

FACTORES A CONSIDERAR

FACTOR ECONOMICO
FACTOR CALIDAD

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la menor oferta inicial de precio., si empate persiste se adjudicará el contrato por el método de balotas, con la presencia de un tercero

Declaratoria de Desierta. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

RECTOR (ORIGINAL FIRMADO)

